



Fondo de Población de las Naciones Unidas

ANUNCIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL (IC) LOCAL APOYO TÉCNICO EN MATERIA DE SERVICIOS DE RESPUESTA A LA VbG EN EMERGENCIAS (APOYO PSICOSOCIAL, GESTIÓN DE CASOS, ASISTENCIA EN EFECTIVO, ESPACIOS SEGUROS)

ANUNCIO DE CONSULTORIA NO.: IC-2023-HND-42
FECHA DE CIERRE: **11 de octubre de 2023** (5:00 pm hora local de Honduras)
CATEGORIA: Consultoría Individual (IC) Local
LUGAR DE TRABAJO: Tegucigalpa, Honduras

Antecedentes:

La VBG ha sido designada como una de las cinco Áreas de Responsabilidad del Grupo de Protección dentro de la arquitectura humanitaria del SNU.

En Honduras la violencia basada en género (VbG) contra las mujeres y las niñas se ha visto incrementada en los últimos años, agudizada por las situaciones de emergencia debido a las tormentas tropicales ETA e IOTA que ocurrieron en el año 2020.

El impacto en los servicios de atención a la violencia aún se observa pese a los esfuerzos realizados por el país para brindar una respuesta. La disponibilidad de servicios en salud, justicia y protección es insuficiente para cubrir las necesidades e intereses de las mujeres y niñas. En zonas geográficas como en comunidades indígenas y afrodescendientes, el acceso a servicios es todavía más crítico. El acceso a servicios de calidad, con un enfoque en derechos humanos que salven vidas es una necesidad para las sobrevivientes de VbG.

En el marco de actividades programáticas que desarrolla el UNFPA en emergencia y VBG, el CERF aprobó USD 1.0 millón para continuar durante el año 2023 con la ejecución de un proyecto de prevención y respuesta a la VBG en emergencias. El objetivo del proyecto es apoyar la respuesta a emergencias en VBG, asegurando la continuidad de los servicios para salvar vidas, incluyendo servicios de gestión de casos, apoyo psicosocial, asistencia en efectivo, espacios seguros para mujeres y niñas, gestión clínica de la violación y salud sexual y reproductiva.

El proyecto se realizará en colaboración con dos socios implementadores (La Asociación Foro Nacional de Sida y Médicos del Mundo) ejecutándose en zonas geográficas que carecen de servicios especializados contra la VbG o bien en zonas donde las mujeres y niñas presentan mayores retos para acceder a ellos.

Los municipios priorizados son los siguientes:

- Cortés: San Pedro Sula, San Manuel, Omoa (Corinto), Villanueva, Choloma, Puerto Cortés
- Atlántida: Tela, Ceiba
- El Paraíso: Danlí, Trojes y El Paraíso
- Colón: Tocoa, Trujillo y Sonaguera
- Copán: Copán Ruinas
- Ocotepeque: Ocotepeque

Y otras zonas donde surja una emergencia y haya necesidad de brindar asistencia en VbG.

Propósito de la consultoría:

En el marco de este proyecto, con el fin de brindar un acompañamiento cercano y sistemático en campo la presente consultoría tiene el objetivo de Brindar asistencia técnica en terreno a los equipos de los asociados en implementación del proyecto CERF que se encargan de prestar servicios de respuesta a la VbG (apoyo psicosocial, gestión de casos de VbG, Espacios Seguros para Mujeres y Niñas y asistencia en efectivo para mujeres sobrevivientes de VbG)

Servicios y actividades que realizar:

Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de campo de los asociados en ejecución:

- Apoyar la implementación de protocolos operativos y lineamientos técnicos para los socios implementadores para el apoyo psicosocial, gestión de casos de VbG, espacios seguros para mujeres y niñas y entrega de apoyo en efectivo.
- Apoyar la coordinación del trabajo entre los asociados en implementación en los municipios.
- En coordinación con la especialista de VbG brindar recomendaciones técnicas a las entidades prestadoras de servicios psicosociales y de gestión de casos para sobrevivientes de VbG, para que puedan brindar servicios adaptados, confidenciales y de calidad.
- Llevar a cabo visitas regulares de apoyo a los lugares de implementación del proyecto con objetivo de brindar orientaciones prácticas a los asociados en implementación.
- Orientar a las gestoras de casos de casos de violencia de género para asegurar que la gestión de caso se realice de acuerdo con los pasos establecidos en el manual inter-agencial de gestión de casos de VbG (introducción, valoración, planificación, implementación, seguimiento y cierre).
- Asegurar que se realicen los mapeos de servicios de VbG disponibles, con datos de contacto, modalidad de atención, horario, incluyendo servicios en el marco de la ruta de atención (protección, justicia, salud), así como albergues, espacios seguros para mujeres y niñas, provisión de elementos básicos de aseo e higiene, asistencia en efectivo o bonos, y kit dignidad.
- Reunirse en terreno con el equipo de SSR de UNFPA para coordinar las intervenciones del proyecto, acorde a un plan diseñado
- Monitorear la implementación de los espacios seguros de mujeres y niñas dando recomendaciones para la implementación acorde a los Estándares Mínimos Inteligenciales de programación de VBG y los lineamientos de UNFPA sobre espacios seguros.
- Apoyar otras actividades como las que se desarrollen en espacios seguros para mujeres, la distribución de Kits dignidad, actividades de información y sensibilización sobre derechos de las mujeres, y difusión de los servicios.
- Coordinar e informar a la especialista de VbG en emergencias del proyecto, sobre las acciones en terreno.
- Participar, en apoyo al trabajo de la especialista en VbG en emergencias en el desarrollo de las capacitaciones sobre VbG de los diversos socios institucionales y comunitarios en el territorio.
- Brindar capacitaciones puntuales al personal de apoyo psicosocial, espacios seguros y gestión de casos de los asociados en implementación, coordinando la revisión de materiales, herramientas y otros con la especialista en VbG en emergencias del proyecto.

Monitoreo de la implementación en terreno:

- Realizar el reporte de las actividades del proyecto de acuerdo con los instrumentos definidos por el UNFPA y por el donante.
- Contribuir en la recopilación de información necesaria para las actividades de M&E y el progreso hacia los indicadores.
- Asistir en cualquier reunión de coordinación adicional con los socios.

Productos esperados y fecha de entrega:

- **Producto 1:** Plan de trabajo
31 de octubre del 2023.
- **Producto 2:**
 - Resumen del trabajo con equipos técnicos de asociados en implementación sobre la coordinación en terreno para la complementariedad de las intervenciones.
 - Informes de formaciones puntuales de VbG/SSR de seguimiento dirigido a los equipos de terreno de los asociados en implementación y actores institucionales, humanitarios y comunitarios.
 - Informe de acciones realizadas en el marco de acompañamiento en el subclúster de VbG, mesa del valle de Sula e interclúster.
 - Informe de buenas prácticas identificadas en Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (ESMN).**30 de noviembre del 2023.**
- **Producto 3:**
 - Informe de acciones realizadas en el marco de acompañamiento en el subclúster de VbG, mesa del valle de Sula e interclúster consolidado de acciones a finales del año 2023.
 - Informe de medio término de actividades de implementación del proyecto de respuesta humanitaria implementado por el UNFPA**31 de diciembre del 2023.**
- **Producto 4:**
 - Resumen del trabajo con equipos técnicos de asociados en implementación sobre la coordinación en terreno para la complementariedad de las intervenciones.
 - Informes de formaciones puntuales de VbG/SSR de seguimiento dirigido a los equipos de terreno de los asociados en implementación y actores institucionales, humanitarios y comunitarios.
 - Informe de acciones realizadas en el marco de acompañamiento en el subclúster de VbG, mesa del valle de Sula e interclúster.
 - Informe de buenas prácticas identificadas en Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (ESMN).**31 de enero del 2024.**
- **Producto 5:**
 - Resumen del trabajo con equipos técnicos de asociados en implementación sobre la coordinación en terreno para la complementariedad de las intervenciones.

- Informes de formaciones puntuales de VbG/SSR de seguimiento dirigido a los equipos de terreno de los asociados en implementación y actores institucionales, humanitarios y comunitarios.
- Informe de acciones realizadas en el marco de acompañamiento en el subclúster de VbG, mesa del valle de Sula e interclúster.
- Informe de buenas prácticas identificadas en Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (ESMN).

29 de febrero del 2024.

- **Producto 6:** Informe final que incluye:
 - Resumen del trabajo con equipos técnicos de asociados en implementación sobre la coordinación en terreno para la complementariedad de las intervenciones.
 - Consolidado de formaciones puntuales de VbG/SSR de seguimiento dirigido a los equipos de terreno de los asociados en implementación y actores institucionales, humanitarios y comunitarios.
 - Informe resumen de acciones realizadas en el marco de acompañamiento en el subclúster de VbG, mesa del valle de Sula e interclúster.
 - Consolidado de buenas prácticas identificadas en Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (ESMN)
 - Recomendaciones y conclusiones finales en el marco de la implementación de intervenciones de respuesta de VbG.

31 de marzo del 2024.

Viajes Previstos

| Lugar | No. De noches |
|------------------------------|----------------------|
| Trujillo, Colón | 4 |
| Tocoa, Colón | 2 |
| La Ceiba, Atlántida | 4 |
| Tela, Atlántida | 4 |
| Copán Ruinas, Copán | 3 |
| Nueva Ocotepeque, Ocotepeque | 6 |
| Danlí, El Paraíso | 4 |
| Trojes, El Paraíso | 4 |
| TOTAL | 31 |

Duración de la consultoría:

La duración de la consultoría será del 23 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Requisitos:

Perfil profesional:

Formación académica: Profesional en Psicología, Trabajo Social, Antropología, Sociología, Economía, Medicina o afines, con al menos tres años de experiencia en atención psicosocial y/o gestión de casos de violencia basada en género.

Experiencia:

- Experiencia de trabajo mínimo de dos años en VbG en contextos humanitarios o con población en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos sobre el enfoque de género, enfoque centrado en la sobreviviente y diferencial, la gestión de casos de sobrevivientes de VbG, la ruta de atención de VbG.
- Conocimiento acerca de las necesidades específicas de los grupos más vulnerables como mujeres, niños, niñas, adolescentes migrantes sin hogar, en asentamientos informales, en hacinamiento, en calle, mujeres gestantes, personas que viven con VIH con tratamientos suspendidos, población LGBTI, adultas mayores que viven solas o sin ningún tipo de sistema de apoyo.

Conocimiento de los manuales y lineamientos interagenciales relevantes:

- Interagency GBV Minimum standards for Gender-Based Violence in Emergencies Programming,
- Interagency Case Management guidelines,
- IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings,
- UNFPA, Women & Girls Safe Spaces
- Entiende las cuestiones críticas en torno a la ética de los datos de VbG y sabe realizar remisiones de VbG de manera confidencial, segura y efectiva.
- Demuestra el conocimiento y la interacción efectiva con las entidades que trabajan en la respuesta a la VbG, incluso con la arquitectura humanitaria.
- Experiencia en articulación institucional.

Competencias requeridas:

- Conocer y coincidir con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, raza, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto.
- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información.
- Entendimiento de las dinámicas de las políticas locales e internacionales y habilidad para la abogacía e interactuar diplomática y conciliadoramente.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.
- Excelentes habilidades de redacción, análisis y síntesis de documentos, en los cuales se refleje un pensamiento crítico y estratégico claro;

El monto total para la consultoría será pagado conforme a la entrega de los productos indicados.

COMO APLICAR:

- Se invita a los/las consultores(as) a postularse a través del correo electrónico: adquisiciones.hn@unfpa.org antes de las 5:00 p.m. el **11 de octubre de 2023**, enviando una carta motivacional y el CV en formato PDF.
 - Esta aplicación y ninguna de sus etapas tiene costo alguno.
 - El UNFPA no solicita ninguna información y/o test relativos al HIV/Sida y no discrimina sobre el estatus de HIV/Sida de las personas.
-
-